

## **SESION ORDINARIA**

### **ACTA No. JD-40/2014**

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las siete horas con treinta minutos del día tres de octubre de dos mil catorce.

### **ASISTENCIA**

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta; Lic. Raúl Armando Zaldaña Calderón; Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Licda. Roxana Patricia Abrego Granados, Lic. José Joaquín Salaverría González, Directores Propietarios; actuando como Directora Propietaria Licda. Regina María Díaz Guardado, en ausencia del Titular, Lic. José María Portillo, Licda. Marta Carolina Aguila de Hernández, Licda. Silvia Margarita Rivas de Solórzano, Agr. Carlos Antonio Boza Dreyfus, Directores Suplentes; Ing. José Antonio Peñate, Gerente General; Lic. José Eduardo Aguilar Molina, Secretario Corporativo de la Junta de Directores.

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y Aprobación de Acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Informe de casos presentados en Comité Especial de Fideicomisos.
  
6. Solicitudes de Créditos.
7. Informe del Departamento de Litigios, situación actual de la Cartera Judicial BFA y FIDEAGRO.
8. Informe gestión de liquidez con datos preliminares a septiembre/2014.
9. Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014.  
Gerencia Financiera:
  - 10.1 Situación de Liquidez.
  - 10.2 Informe de Clasificación de Riegos al 30 de junio de 2014, Realizado por Equilibrium, S.A. de C.V.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

Se dio lectura y revisó el Acta No. JD-39/2014 de fecha 26 de septiembre de 2014, se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, fue aprobada.

### **3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA**

El lunes 29 de Septiembre asistió al Lanzamiento del Consejo nacional de Seguridad Ciudadana por parte del señor Presidente de la República en el Salón de Usos Múltiples de Casa Presidencial.

El jueves 02 de octubre asistió al Gabinete de Gestión Financiera, reunión que se desarrolló en las instalaciones de Bandedal, donde se discutieron los detalles de la Banca Mujer.

Bandesal junto con el Banco Hipotecario y Banco de Fomento Agropecuario, otorgarán créditos con tasas blandas a mujeres emprendedoras.

**9. POLÍTICA DE AHORRO Y AUSTERIDAD DEL SECTOR PÚBLICO 2014**

El Jefe de la Unidad de Planificación informó, que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 49 del Órgano Ejecutivo de fecha 2 de septiembre de 2014, el cual contiene la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014, y que manifiesta en su Art. 17, párrafo 5, que debe presentarse dicha política a conocimiento de la Junta de Directores, en un plazo no mayor de un mes, contados a partir de la entrada en vigencia de dicho Decreto; por lo que expondrá a continuación la presentación de dicha política para conocimiento de esta Junta de Directores.

Además, manifestó que el Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción envió invitación a la Presidenta, para asistir a la divulgación de las estrategias para la implementación de la Política antes referida; para lo cual han identificado 5 actores claves: el Titular, Gerente Administrativo, Gerente Financiero, Jefe Planificación y Gerente de Auditoría Interna; habiendo asistido a dicha invitación el viernes 3 de octubre de 2014.

Luego hizo la exposición de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014, refiriendo que el objetivo primario es: generar ahorro, impulsando una administración honesta, eficiente y transparente del gasto público, promoviendo que éste se ejecute con criterios de austeridad y racionalidad, con el fin de reducir el déficit fiscal y garantizar la sostenibilidad fiscal del país, a efecto de darle cumplimiento a las prioridades nacionales y metas establecidas en cada institución.

Se refirió a la aplicación del Decreto, manifestando que establece como regla general, que la Política es de aplicación obligatoria para todas las dependencias del Gobierno Central e instituciones Descentralizadas No Empresariales, así como para las Instituciones y Empresas Estatales de carácter autónomo.

Manifestó que la política establece en el Capítulo IV Casos Excepcionales; especificando que las regulaciones estipuladas en el decreto no serán aplicables para aquellas entidades que de acuerdo a su Ley de Creación gozan de independencia y autonomía administrativa y financiera, pero se les exhorta a incorporarse voluntariamente a este esfuerzo del Órgano ejecutivo. Además, instituye que aquellas instituciones descentralizadas o autónomas cuyos presupuestos son financiados totalmente con recursos propios, deberán aplicar en lo que corresponda y sin contraversión de sus leyes de creación, las disposiciones contenidas en la presente política.

Continuó informando que además debe proponerse, dentro de del sistema normativo y en apego a al marco legal del Banco, en un tiempo prudencial, una política propia como la presente, tomando en consideración lo enunciado en los Considerandos I) y VI) del Decreto. Dicha política deberá respetar las prestaciones que por ley, contratos colectivos de trabajo, reglamentos, instructivos de prestaciones o cualquier otro instrumento legal pertinente, las tenga contempladas a la fecha de aprobación de la referida política Sobre la política,

manifestó que la Unidad de Planificación ya está trabajando en dicha política para ser presentada a la Administración Superior.

La Ley de Creación del BFA establece que es una institución oficial de crédito, descentralizada que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; y que goza de autonomía en la administración de sus bienes, operaciones y servicios; por lo que estaría dentro del supuesto establecido en el capítulo IV, no siendo obligatorio dicho decreto. Sin embargo en el mismo decreto se exhorta a incorporarse a este esfuerzo del Órgano Ejecutivo, implementando responsablemente la sana política de ejecutar dichos gastos con criterios de eficiencia, austeridad y racionalidad, tomando como referente la presente normativa.

Finalmente, planteó en forma resumida las medidas generales del gasto, las medidas específicas de austeridad para la ejecución del gasto en los diferentes rubros, las disposiciones especiales, y las responsabilidades como Banco.

Los Directores plantearon sus comentarios, y recomendaron ampliar la presentación con las actividades que deben ejecutarse que son de obligatorio cumplimiento, según lo estipula la política.

#### **RESOLUCIÓN No. JD-284-A/2014**

La Junta de Directores, RESUELVE: Darse por enterada de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014, incorporase al esfuerzo del Órgano ejecutivo, aplicar en lo que corresponda las disposiciones contenidas en la dicha política, y cumplir con todas las actividades que deben ejecutarse que son de obligatorio cumplimiento, según lo estipula la política.

#### **10. GERENCIA FINANCIERA:**

##### **10.2 INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGOS AL 30 DE JUNIO DE 2014, REALIZADO POR EQUILIBRIUM, S. A. DE C.V.**

La Jefa del Departamento de Programación y Análisis Financiero de la Gerencia Financiera, presentó a la Junta de Directores el informe sobre la valoración que efectuó la Clasificadora de Riesgo Equilibrium, S.A. de C.V., para la calificación de riesgo que le otorga al Banco de Fomento Agropecuario, con base a información al 30 de junio de 2014.

Dio a conocer en forma resumida la estructuración del informe de acuerdo a los parámetros más relevantes, siendo éstos los siguientes:

#### **CALIFICACIÓN DE RIESGO**

Informó que el Comité de Clasificación de Equilibrium, dictaminó mantener la calificación de **EBBB+** al Banco de Fomento Agropecuario, con perspectiva de **Estable**.

## FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

En la clasificación de riesgo se ha valorado la tendencia sostenida en la expansión del crédito acorde a los volúmenes de negocio generados; el buen desempeño del margen financiero (utilidad financiera/ingresos); la adecuada relación garantía/deuda del portafolio; el buen desempeño en términos de generación de utilidades; así como el respaldo implícito del Estado hacia la Institución.

### Fortalezas

1. Entidad de importancia estratégica para el financiamiento del sector agropecuario
2. Respaldo implícito del Estado

### Oportunidades

1. Desarrollo de nuevos productos y servicios
2. Diversificación de ingresos operativos
3. Bancarizar y rentabilizar los servicios financieros en el área rural

### Debilidades

1. Concentración del crédito en un sector relativamente vulnerable
2. Menor calidad de activos en relación al promedio del sector
3. Concentración individual de depositantes y moderada diversificación de fuentes de fondeo
4. Estrechos niveles de eficiencia administrativa

### Amenazas

1. Entorno de creciente competencia
2. Desempeño económico
3. Fenómenos climáticos que afecten la actividad del sector agropecuario; comprometiendo la capacidad de pago de los deudores de BFA

## ANÁLISIS DE RIESGO

Posicionado como uno de los bancos pequeños de la industria y con un modelo de negocio enfocado en el sector agropecuario, el Banco exhibe una participación del 2.1% en los activos consolidados del sector; mientras que su cuota de mercado en préstamos y depósitos alcanza el 1.9% y 2.2% respectivamente al cierre del primer semestre de 2014.

La evolución de la estructura financiera en los últimos doce meses ha estado determinada por el desempeño consistente en la expansión del crédito; la liquidación de inversiones financieras; el aumento en la cartera vencida y nivel de provisiones; la mayor captación de recursos vía depósitos a plazo como fuente de fondos; así como por el aumento al capital social.

### Calidad de Activos

En términos de calidad de activos se señala la tendencia al alza en la mora; la mayor cobertura de reservas sobre vencidos; un monto importante de cartera refinanciada y en categorías C, D y E; así como un estrecho volumen de provisiones en relación a los créditos refinanciados y vencidos.

La mora cierra en 3.3% a junio de 2014 (2.9% en junio de 2013) en virtud al incremento de US\$1.1 millones en la cartera vencida; principalmente en créditos del sector agropecuario.

En términos de cobertura, las reservas actuales garantizan un índice de 112.1% al cierre de junio de 2014 (109% en similar período de 2013) el cual pasa a 35.3% de incorporar en la medición la cartera refinanciada.

Equilibrium es de la opinión que el seguimiento a iniciativas para el control de la mora se convierte en un factor clave en la consecución de una mejor calidad de activos para el Banco.

### **Gestión de Negocios**

El BFA enfoca su modelo de negocio hacia la colocación de créditos en el sector agropecuario y operaciones en la micro, pequeña y mediana empresa. En ese contexto, el 57.1% del portafolio se concentra en el referido sector.

En el lapso de un año, la cartera exhibe un incremento de 8.7% equivalente a US\$15.8 millones; destacando la colocación en préstamos al sector agropecuario; consumo y en otros destinos del segmento empresa entre los que se incluyen servicios e industria.

En perspectiva, se estima que las condiciones del entorno económico y ambiente de competencia, continuarán sensibilizando la evolución del crédito en el mercado; en virtud a lo cual el sostenimiento o ampliación del ritmo de expansión crediticia se convierte en un factor clave en el desempeño financiero del Banco.

### **Fondeo**

La estructura de fondeo del Banco se fundamenta en depósitos a plazo, operaciones de ahorro, y obligaciones con entidades de desarrollo (BDES).

La evolución de los pasivos de intermediación en los últimos doce meses ha estado determinada por la notable expansión en depósitos a plazo y de ahorro; la disminución en cuentas corrientes; y la relativa estabilidad en las líneas provistas por BDES; registrándose un incremento global de US\$9.5 millones.

Se señalan como factores de riesgo la modesta diversificación del fondeo; la relevante concentración individual de depositantes; y los descalces de plazo en algunas ventanas de tiempo.

Procurar una mayor diversificación del fondeo debe ser uno de los objetivos del Banco (emisión de instrumentos financieros, líneas con bancos del exterior, otras fuentes); logrando

en ese esfuerzo reducir el costo de fondos y mejorar el perfil de vencimiento de los pasivos de intermediación.

Equilibrium, señala como factor de riesgo la relevante y creciente concentración individual de depositantes al representar los mayores diez el 24.8% del total de depósitos lo cual podría ejercer presión sobre la liquidez inmediata del Banco. Cabe precisar que algunos de estos depositantes son de naturaleza institucional, lo cual sensibiliza adicionalmente la posición de liquidez de BFA en virtud a su relativa volatilidad.

### **Solvencia y Liquidez**

El Banco presenta una modesta relación de fondo patrimonial a activos ponderados (IAC) de 15% al 30 de junio de 2014 sobre la base de un requerimiento mínimo del 12%. En la misma línea, la capitalización pasa a 11.3% desde 10.7%; menor al promedio de la banca que se sitúa en 12.7%.

La acumulación de utilidades ha permitido fortalecer la posición de solvencia del Banco; no obstante, la misma se podría ver sensibilizada si el crecimiento en activos excede el ritmo de expansión alcanzado en los últimos períodos.

En términos de liquidez, la participación de los fondos disponibles e inversiones pasa a 29.8% desde 32.3%; (27.2% promedio de la banca) en razón a la liquidación de algunos instrumentos financieros.

### **Análisis de Resultados**

El Banco cierra con una utilidad de US\$1.8 millones; exhibiendo el mejor desempeño de los últimos tres períodos intermedios analizados.

La continua expansión en los flujos de operación; la mejora de la utilidad financiera y la tendencia sostenida del margen financiero se señalan de forma positiva en el análisis.

Respecto de junio de 2013, los ingresos registran un aumento de US\$860 mil, destacando que la mayor contribución al flujo operativo (intereses de préstamos) se fundamenta en el volumen actual de activos productivos dado que el rendimiento del portafolio es relativamente menor al de junio de 2013.

En la estructura de costos de intermediación, se señalan los mayores intereses pagados por depósitos en sintonía a la evolución de su costo promedio (2.0% versus 1.6%).

Acorde a la proporción en que crecen los ingresos respecto de los costos, la utilidad financiera mejora en US\$524 mil; mientras que el margen se ubicó en 77.4%.

Los gastos operativos y reservas absorben el 81% de la utilidad financiera, conllevando a una relativa estabilidad en el resultado operativo de comparar con junio de 2013.

El índice de eficiencia desmejora a 78% desde 76% en el lapso de un año en razón al incremento de los gastos operativos; reflejando una limitada capacidad de absorción de la carga administrativa. A esta misma fecha, el promedio del sector bancario se ubica en 56.9%.

Los señores Directores se dieron por enterados del informe de Calificación de Riesgo del Banco de Fomento Agropecuario al 30 de junio de 2014, otorgada por Equilibrium. Además, externaron su valoración por el resultado al mantener la calificación y por la perspectiva Estable.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el presente punto se clasifica como Información Oficiosa.

En este estado se cerró la Sesión a las doce horas de este mismo día.

ANA LILIAN VEGA TREJO  
Presidenta

RAÚL ARMANDO ZALDAÑA CALDERÓN  
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA  
Director Propietario

ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS  
Directora Propietaria

JOSÉ JOAQUÍN SALAVERRÍA GONZÁLEZ  
Director Propietario

REGINA MARÍA DIAZ GUARDADO  
Actuando como Directora Propietaria

JOSÉ MARÍA PORTILLO  
Director Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ  
Directora Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLORZANO  
Directora Suplente

CARLOS ANTONIO BOZA DREYFUS  
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ INFORME DE CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ ESPECIAL DE FIDEICOMISOS
- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ SITUACION DE LIQUIDEZ

